

Alternative Leasing, F.I.L.

Informe de auditoría

Cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el
31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020

Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Alternative Leasing, F.I.L. por encargo de los administradores de Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Alternative Leasing, F.I.L. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Cartera de inversiones financieras De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma, se detalla la cartera al 31 de diciembre de 2020. Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.	El Fondo mantiene un contrato de gestión con Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., como Sociedad gestora, quien delega la administración del Fondo en Optimissa Servicios Profesionales, S.L. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los activos del Fondo. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes: <i>Comprobación de la existencia y de la totalidad de los contratos registrados en la cartera del Fondo</i> Hemos obtenido la totalidad de los contratos firmados por el Fondo y registrados en su cartera. Comprobamos la corrección del registro contable de los activos en cartera del Fondo según las condiciones recogidas en los contratos firmados con los clientes durante el ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020. Hemos obtenido, por parte de la Entidad Depositaria, las confirmaciones relativas a la totalidad de los activos recogidos en la cartera del Fondo al 31 de diciembre de 2020, así como el precio de adquisición de los mismos, no encontrando excepciones o diferencias significativas entre la respuesta obtenida y los registros contables del Fondo proporcionados por Optimissa Servicios Profesionales, S.L. <i>Registro y valoración de la cartera</i> Comprobamos el registro y la valoración de la totalidad de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo al 31 de diciembre de 2020, así como la contabilización de los intereses devengados, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora. Como consecuencia de los procedimientos realizados, las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo no son significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

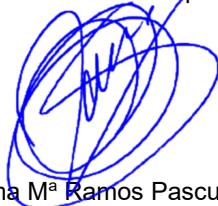
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Gema Mª Ramos Pascual (22788)

17 de mayo de 2021



002563578

CLASE 8.^a**Alternative Leasing, F.I.L.****Balance al 31 de diciembre de 2020**
(Expresado en euros)

ACTIVO	2020
Activo no corriente	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Bienes inmuebles de uso propio	-
Mobiliario y enseres	-
Activos por impuesto diferido	-
Activo corriente	63 715 811,04
Deudores	4 009 439,47
Cartera de inversiones financieras	17 781 606,58
Cartera interior	17 698 014,87
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	17 698 014,87
Cartera exterior	-
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Intereses de la cartera de inversión	83 591,71
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-
Periodificaciones	105 065,04
Tesorería	41 819 699,95
TOTAL ACTIVO	63 715 811,04

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



002563579

CLASE 8.^a**Alternative Leasing, F.I.L.****Balance al 31 de diciembre de 2020**
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2020
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	63 423 405,24
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	63 423 405,24
Capital	-
Partícipes	63 359 065,01
Prima de emisión	-
Reservas	-
(Acciones propias)	-
Resultados de ejercicios anteriores	-
Otras aportaciones de socios	-
Resultado del ejercicio	64 340,23
(Dividendo a cuenta)	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Otro patrimonio atribuido	-
Pasivo no corriente	
Provisiones a largo plazo	-
Deudas a largo plazo	-
Pasivos por impuesto diferido	-
Pasivo corriente	292 405,80
Provisiones a corto plazo	-
Deudas a corto plazo	-
Acreedores	292 405,80
Pasivos financieros	-
Derivados	-
Periodificaciones	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	63 715 811,04
CUENTAS DE ORDEN	2020
Cuentas de compromiso	
Compromisos por operaciones largas de derivados	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-
Otras cuentas de orden	
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-
Pérdidas fiscales a compensar	-
Otros	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a

LEY 1/2013, de 27 de junio



002563580

Alternative Leasing, F.I.L.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

	2020
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-
Gastos de personal	-
Otros gastos de explotación	(156 793,61)
Comisión de gestión	(39 653,41)
Comisión de depositario	(3 436,63)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(113 703,57)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
Resultado de explotación	(156 793,61)
Ingresos financieros	221 783,74
Gastos financieros	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-
Por operaciones de la cartera interior	-
Por operaciones de la cartera exterior	-
Por operaciones con derivados	-
Otros	-
Diferencias de cambio	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-
Resultados por operaciones con derivados	-
Otros	-
Resultado financiero	221 783,74
Resultado antes de impuestos	64 990,13
Impuesto sobre beneficios	(649,90)
RESULTADO DEL EJERCICIO	64 340,23

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020



CLASE 8.^a



002563581

Alternative Leasing, F.I.L. (Compartimento A)

Balance 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

ACTIVO	2020 (*)
Activo no corriente	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Bienes inmuebles de uso propio	-
Mobiliario y enseres	-
Activos por impuesto diferido	-
Activo corriente	-
Deudores	-
Cartera de inversiones financieras	-
Cartera interior	-
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Cartera exterior	-
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Intereses de la cartera de inversión	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-
Periodificaciones	-
Tesorería	-
TOTAL ACTIVO	-

(*) Al 31 de diciembre de 2020, el compartimento A del Fondo aún no se encuentra operativo.



CLASE 8.^a



002563582

Alternative Leasing, F.I.L. (Compartimento A)

Balance 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2020 (*)
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	-
Capital	-
Partícipes	-
Prima de emisión	-
Reservas	-
(Acciones propias)	-
Resultados de ejercicios anteriores	-
Otras aportaciones de socios	-
Resultado del ejercicio	-
(Dividendo a cuenta)	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Otro patrimonio atribuido	-
Pasivo no corriente	-
Provisiones a largo plazo	-
Deudas a largo plazo	-
Pasivos por impuesto diferido	-
Pasivo corriente	-
Provisiones a corto plazo	-
Deudas a corto plazo	-
Acreedores	-
Pasivos financieros	-
Derivados	-
Periodificaciones	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	-
CUENTAS DE ORDEN	2020
Cuentas de compromiso	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-
Otras cuentas de orden	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-
Pérdidas fiscales a compensar	-
Otros	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-

(*) Al 31 de diciembre de 2020, el compartimento A del Fondo aún no se encuentra operativo.

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a

INVERSIÓN



002563583

Alternative Leasing, F.I.L. (Compartimento A)

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

	2020 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-
Gastos de personal	-
Otros gastos de explotación	-
Comisión de gestión	-
Comisión de depositario	-
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	-
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
Resultado de explotación	-
Ingresos financieros	-
Gastos financieros	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-
Por operaciones de la cartera interior	-
Por operaciones de la cartera exterior	-
Por operaciones con derivados	-
Otros	-
Diferencias de cambio	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-
Resultados por operaciones con derivados	-
Otros	-
Resultado financiero	-
Resultado antes de impuestos	-
Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-

(*) Durante el ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, el compartimento A del Fondo no se encuentra operativo.

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



002563584

Alternative Leasing, F.I.L. (Compartimento B)

Balance al 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

ACTIVO	2020
Activo no corriente	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Bienes inmuebles de uso propio	-
Mobiliario y enseres	-
Activos por impuesto diferido	-
Activo corriente	63 715 811,04
Deudores	4 009 439,47
Cartera de inversiones financieras	17 781 606,58
Cartera interior	17 698 014,87
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	17 698 014,87
Cartera exterior	-
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Intereses de la cartera de inversión	83 591,71
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-
Periodificaciones	105 065,04
Tesorería	41 819 699,95
TOTAL ACTIVO	63 715 811,04

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



002563585

Alternative Leasing, F.I.L. (Compartimento B)

Balance al 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2020
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	63 423 405,24
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	63 423 405,24
Capital	-
Partícipes	63 359 065,01
Prima de emisión	-
Reservas	-
(Acciones propias)	-
Resultados de ejercicios anteriores	-
Otras aportaciones de socios	-
Resultado del ejercicio	64 340,23
(Dividendo a cuenta)	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Otro patrimonio atribuido	-
Pasivo no corriente	-
Provisiones a largo plazo	-
Deudas a largo plazo	-
Pasivos por impuesto diferido	-
Pasivo corriente	292 405,80
Provisiones a corto plazo	-
Deudas a corto plazo	-
Acreedores	292 405,80
Pasivos financieros	-
Derivados	-
Periodificaciones	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	63 715 811,04
CUENTAS DE ORDEN	2020
Cuentas de compromiso	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-
Otras cuentas de orden	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-
Pérdidas fiscales a compensar	-
Otros	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



002563586

Alternative Leasing, F.I.L. (Compartimento B)

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

	2020
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-
Gastos de personal	-
Otros gastos de explotación	(156 793,61)
Comisión de gestión	(39 653,41)
Comisión de depositario	(3 436,63)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(113 703,57)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
Resultado de explotación	(156 793,61)
Ingresos financieros	221 783,74
Gastos financieros	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-
Por operaciones de la cartera interior	-
Por operaciones de la cartera exterior	-
Por operaciones con derivados	-
Otros	-
Diferencias de cambio	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-
Resultados por operaciones con derivados	-
Otros	-
Resultado financiero	221 783,74
Resultado antes de impuestos	64 990,13
Impuesto sobre beneficios	(649,90)
RESULTADO DEL EJERCICIO	64 340,23

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

CLASE 8.^a
IMPORTE



002563587

Al 31 de diciembre de 2020

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	64 340,23
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	64 340,23

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Constitución	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	64 340,23	-	-	64 340,23
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con partícipes	63 359 065,01	-	-	-	-	-	63 359 065,01
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	63 359 065,01	-	-	64 340,23	-	-	63 423 405,24

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

Alternative Leasing, F.I.L. (Compartimento A)

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 (Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2020

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	-

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Constitución	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	-	-	-	-	-	-

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.



002563588

Alternative Leasing, F.I.L. (Compartimento B)

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)



Al 31 de diciembre de 2020	
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	64 340,23
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	64 340,23

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Constitución	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	64 340,23	-	-	64 340,23
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con partícipes	63 359 065,01	-	-	-	-	-	63 359 065,01
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	63 359 065,01	-	-	64 340,23	-	-	63 423 405,24



002563589



CLASE 8.^a



002563590

Alternative Leasing, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Alternative Leasing, F.I.L., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 31 de julio de 2020. Tiene su domicilio social en la calle Serrano 69, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 2 de octubre de 2020 con el número 87, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión Libre a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Con fecha 2 de octubre de 2020 se inscribió en la C.N.M.V con la consideración de un Fondo por compartimentos, siendo éste un fondo de inversión que, bajo un único reglamento de gestión, en lugar de tener una sola cartera tiene varias carteras diferenciadas, los compartimentos, cada uno de los cuales tiene su propia política de inversión, distinta de la de los otros compartimentos y emite sus propias participaciones. La figura de los compartimentos permite a los inversores, dentro de un mismo vehículo de inversión, diversificar sus inversiones, teniendo en cuenta las diferentes políticas de inversiones, comisiones, etc. de los distintos compartimentos que integran el Fondo.

En cualquier caso, cada compartimento responderá exclusivamente de los compromisos contraídos en el ejercicio de su actividad y de los riesgos derivados de los activos que integran sus inversiones. Los acreedores del compartimento del Fondo únicamente podrán hacer efectivos sus créditos frente al patrimonio de dicho compartimento, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial que corresponda al Fondo derivada de sus obligaciones tributarias.



CLASE 8.^a



002563591

Alternative Leasing, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

El primer cierre (inicio de las operaciones) del compartimento B se produjo el 10 de noviembre de 2020. El primer cierre del compartimento A no se ha producido aún, por lo tanto, dicho compartimento aún no se encuentra operativo y no ha devengado gastos ni ingresos durante el ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

La gestión y representación del Fondo está encomendada a Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 99,99% por SAM Investment Holdings, S.L., y al 0,01% por Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P. La administración del Fondo está encomendada a Optimissa Servicios Profesionales, S.L.

Durante el ejercicio comprendido entre el 31 de julio 2020 y 31 de diciembre de 2020, la Entidad Depositaria ha sido Caceis Bank Spain, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

La política de inversión de los compartimentos del Fondo se encuentra definida en el Folleto del Fondo y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

El objetivo del compartimento B del Fondo es otorgar financiación, a medio/largo plazo, de maquinaria para la actividad de PYMES y empresas de mediana y alta capitalización del sector industrial. Estas empresas serán principalmente no cotizadas y constituidas en España, Portugal, Francia y Benelux.

La financiación del Fondo será a través de contratos de arrendamiento financiero (no operativo) en forma de compra y posterior arrendamiento de maquinaria y/o equipamiento industrial nuevo o existente en el balance de las empresas. El resto de los activos serán bonos u obligaciones (no cotizados) y/o concesión/inversión en préstamos.

El Loan to Value (LTV) – porcentaje del precio del activo que se financia – será como máximo del 85%.



CLASE 8.^a

MEMORIA



002563592

Alternative Leasing, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

Desde el 10 de noviembre de 2020, fecha del primer cierre del compartimento B, se han suscrito siete contratos de arrendamiento financiero instrumentados como compra y posterior arrendamiento financiero (Sale & Leaseback) por importe de 22.827.408,96 euros, representando la totalidad de la actividad del Fondo durante el periodo.

El Fondo y sus compartimentos están sometidos a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y sus posteriores modificaciones.

Los aspectos de estas normativas que le son aplicables son los siguientes:

- En la denominación social del Fondo de Inversión se incluirá la denominación y las siglas privativas de las Instituciones de Inversión Colectiva (I.I.C.s, en adelante) inscritas en los registros correspondientes de la C.N.M.V., "Fondo de Inversión Libre" y su sigla "F.I.L."
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 de euros y el patrimonio mínimo de cada compartimento en 600.000 euros. No obstante, podrá constituirse con un patrimonio inferior, que no será menor de 300.000 euros, y en el caso de los compartimentos no será menor de 60.000 euros, disponiendo de un plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro de la C.N.M.V., para alcanzar el patrimonio mínimo mencionado.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 25, disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro Administrativo, para alcanzar dicho número.
- Las participaciones del Fondo podrán suscribirse o adquirirse mediante un desembolso mínimo inicial de 50.000 euros, excepto para inversores que tengan la condición de clientes profesionales conforme a la definición de la Ley de Mercado de valores.



CLASE 8.^a



002563593

Alternative Leasing, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

- Sólo podrán realizar las actividades de comercialización a las que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, de 4 de noviembre y sucesivas modificaciones, cuando se dirijan a inversores cualificados, tal y como se definen en las normas aprobadas para la transposición de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión de valores y por la que se modifica la Directiva 2001/34/CE.
- El valor liquidativo de las participaciones deberá calcularse, al menos, trimestralmente. No obstante, cuando así lo exijan las inversiones previstas, el valor liquidativo podrá ser calculado semestralmente. Las suscripciones y reembolsos del Fondo se realizarán con la misma periodicidad que el cálculo del valor liquidativo.
- No le resultará de aplicación los límites máximos y las formas de cálculo de las comisiones de gestión, depósito, suscripción y reembolso previstos en el Reglamento de la Ley 35/2003 de I.I.C.s.
- Podrá invertir en activos e instrumentos financieros y en instrumentos financieros derivados, cualquiera que sea la naturaleza de su subyacente, atendiendo a los principios de liquidez, diversificación del riesgo y transparencia, que se recogen en el artículo 23 de la Ley 35/2003 de I.I.C.s. No le es de aplicación las reglas sobre inversiones contenidas en la sección 1ª del capítulo I del título III del Reglamento de la Ley 35/2003 de I.I.C.s. De acuerdo con el Folleto del Fondo publicado en la C.N.M.V., el Fondo no va a invertir en instrumentos financieros derivados.
- Debe establecer en el folleto simplificado el límite de endeudamiento de la I.I.C., que no podrá superar en cinco veces el valor de su patrimonio. No le es de aplicación los límites generales previstos en la ley para la pignoración de activos.
- Con anterioridad a la suscripción o adquisición de las participaciones o de las acciones del Fondo, el inversor deberá dejar constancia por escrito de que conoce los riesgos inherentes a la inversión. El cumplimiento de esta obligación se entenderá sin perjuicio del respeto en todo momento, por parte del Fondo, a las normas de conducta previstas en la Ley, en este reglamento y en sus normas de desarrollo.



CLASE 8.^a



002563594

Alternative Leasing, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

- La exigencia del documento en el que conste por escrito el consentimiento anterior no será aplicable a los clientes profesionales tal y como están definidos en el artículo 78 bis.3 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Tampoco será exigible dicho documento cuando existan contratos de gestión discrecional de carteras que autoricen a invertir en este tipo de IIC e incluyan advertencias equivalentes a las del documento citado.

Durante el ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, la comisión de gestión del compartimento B ha sido de un 0,75% sobre el patrimonio desde el primer cierre y de un 10% sobre resultados, sujeto a la obtención de una rentabilidad media anual superior al 4% por los partícipes.

Durante el ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, la comisión de depósito del compartimento B ha sido la siguiente:

Tramos				Comisión aplicada
Hasta	50.000.000,00	euros		0,065%
A partir de	50.000.000,00	hasta	200.000.000,00 euros	0,055%
Desde	200.000.000,00	euros		0,05%

Adicionalmente, se aplicará una comisión de depositaría de 600 euros por cada nueva operación y de 150 euros por ampliaciones a una operación existente o desinversiones. En el caso de coinversión, se distribuirá entre los compartimentos en función del patrimonio comprometido y no desembolsado.

Durante el ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, la comisión de administración del compartimento B ha sido la siguiente:

Tramos				Comisión aplicada
Hasta	250.000.000,00	euros		0,04%
A partir de	250.000.000,00	hasta	500.000.000,00 euros	0,03%
Desde	500.000.000,00	euros		0,025%



CLASE 8.^a

ACTIVIDADES



002563595

Alternative Leasing, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

Los partícipes que suscriban compromisos de inversión tras el primer cierre del compartimento o aquellos partícipes existentes a dicha fecha que incrementen sus compromisos de inversión, deberán soportar un descuento de suscripción que se calculará y aplicará desde que el partícipe realice su primer desembolso respecto a su compromiso de inversión (nuevo/adicional) y será el resultado de aplicar un tipo de interés del 5% anual calculado desde la fecha del primer desembolso del Compartimento.

Durante el ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, el compartimento A del Fondo no ha devengado importe alguno por el concepto de comisión de gestión, depósito o administración, debido a la inactividad del mismo.

Durante el ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, el Fondo no ha generado derecho a la retrocesión de comisiones por inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo al que pertenece la Sociedad Gestora.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.



CLASE 8.^a

Asesoría



002563596

Alternative Leasing, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.
- Riesgo de falta de inversiones: por la ausencia de oportunidades atractivas de inversión.
- Riesgo de dependencia del equipo gestor y del Comité de inversiones: el éxito del Fondo depende en gran medida de la habilidad de la gestora para seleccionar las oportunidades presentadas por el originador, asignar los ratings y de que el Comité de Inversiones seleccione adecuadamente las operaciones y fije correctamente los parámetros.
- Riesgo de imposibilidad de realizar reembolsos voluntarios durante la vida del Fondo.
- Riesgo de valoración: por un valor de mercado de los activos objeto de financiación y colaterales inferior al esperado, valoraciones externas incorrectas o deterioros inesperados de los activos subyacentes.
- Riesgo de refinanciación: operaciones con un perfil de amortización que contemple una última cuota elevada que requerirá de un desembolso considerable por las compañías.
- Riesgo de pago anticipado: en el caso de que los deudores/arrendatarios paguen las cantidades pendientes de manera anticipada pudiendo reducir la rentabilidad esperada.
- Riesgo de dependencia de originadores: dado que el Fondo no genera oportunidades de inversión, sino que son generadas por terceras entidades.
- Otros riesgos: riesgo regulatorio, riesgo fiscal, riesgo de incertidumbre política y económica y riesgo de fraude.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.



CLASE 8.^a

Clase 8.^a



002563597

Alternative Leasing, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

Desde diciembre 2019 y durante el ejercicio 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.



CLASE 8.^a



002563598

Alternative Leasing, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

c) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.^a

de Pérdidas



002563599

Alternative Leasing, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Clasificación, registro y valoración de los instrumentos financieros

i) Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en el siguiente epígrafe del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por el Fondo. Asimismo, se incluye en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y las garantías aportadas, en su caso, al Fondo.

ii) Arrendamiento financiero

El arrendamiento financiero corresponde principalmente a la inversión en activos destinados a su alquiler que por su naturaleza económica han sido considerados como operaciones de arrendamiento financiero.

Se considera arrendamiento financiero cuando básicamente el contrato cumple entre otros, la mayor parte de los siguientes casos:

- i) Que la propiedad se transfiera al arrendatario al finalizar el plazo de alquiler.
- ii) Que el plazo del contrato se equivalente a la vida económica estimada del equipo arrendado.



CLASE 8.^a



002563600

Alternative Leasing, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

- iii) Que el valor actualizado de las cantidades a pagar suponga la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- iv) Los activos arrendados son de naturaleza tan especializada que sólo pueden ser usados por un arrendatario concreto si no se realizan en ellos modificaciones importantes.
- v) El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación fueran asumidas por el arrendatario.
- vi) Los resultados derivados de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual recaen sobre el arrendatario.
- vii) El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo periodo, con unos pagos por el arrendamiento que sean sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

Las normas de valoración y criterios de contabilización utilizados por el Fondo para las operaciones de arrendamiento financiero son las detalladas a continuación:

Cuando el Fondo es el arrendador:

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce en "Otros" dentro de la cartera de inversiones financieras.

iii) Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".



CLASE 8.^a



002563601

Alternative Leasing, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, tales como los pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas en las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósitos. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.



CLASE 8.^a



002563602

Alternative Leasing, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.



CLASE 8.^a



002563603

Alternative Leasing, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2020, no existen operaciones de derivados en cartera.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al día siguiente de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.



CLASE 8.^a



002563604

Alternative Leasing, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	2020
Administraciones Públicas deudoras	4 009 439,47
	4 009 439,47

El detalle de los deudores a 31 de diciembre de 2020 de los compartimentos del Fondo se desglosa tal y como sigue:

	Compartimento A	Compartimento B
Administraciones Públicas deudoras	-	4 009 439,47
	-	4 009 439,47

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras", al 31 de diciembre de 2020, recoge principalmente, el importe correspondiente al IVA soportado por las inversiones realizadas por el Fondo durante el ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



002563605

Alternative Leasing, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	2020
Administraciones Públicas acreedoras	276 548,83
Otros	15 856,97
	292 405,80

El detalle de los acreedores, al 31 de diciembre de 2020 de los compartimentos del Fondo, se desglosan tal y como sigue:

	Compartimento A	Compartimento B
Administraciones Públicas acreedoras	-	276 548,83
Otros	-	15 856,97
	-	292 405,80

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" recoge, al 31 de diciembre de 2020, los importes correspondientes al impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio y el IVA repercutido, con unos importes de 649,90 y 275.898,93 euros, respectivamente.

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, al 31 de diciembre de 2020, principalmente, el importe de las comisiones de gestión, depositaría y administración pendientes de pago al cierre del ejercicio.

Durante el ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.



CLASE 8.^a

SECCIÓN 8.1.1.1.1



002563606

Alternative Leasing, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2020 se muestra a continuación:

	2020
Cartera interior	17 698 014,87
Otros	17 698 014,87
Intereses de la cartera de inversión	83 591,71
	17 781 606,58

El detalle de la cartera de inversiones financieras de los compartimentos del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2020 se desglosa tal y como sigue:

	Compartimento A	Compartimento B
Cartera interior	-	17 698 014,87
Otros	-	17 698 014,87
Intereses de la cartera de inversión	-	83 591,71
	-	17 781 606,58

El capítulo de "Otros" corresponde a siete arrendamientos financieros concedidos por el Fondo a terceros, con el siguiente detalle:

Contrato Arrendamiento	Fecha Constitución	Fecha vencimiento	Importe Otorgado	Importe valoración a cierre
Contrato Arrendamiento 1	12/11/2020	30/11/2024	6 670 176,24	6 238 497,77
Contrato Arrendamiento 2	12/11/2020	31/08/2025	360 193,38	344 636,05
Contrato Arrendamiento 3	12/11/2020	30/11/2023	1 852 721,96	1 700 547,98
Contrato Arrendamiento 4	12/11/2020	28/02/2026	445 155,44	422 141,24
Contrato Arrendamiento 5	12/11/2020	28/02/2025	7 990 654,02	7 548 450,43
Contrato Arrendamiento 6	12/11/2020	31/08/2024	1 358 180,28	1 267 715,66
Contrato Arrendamiento 7	12/11/2020	31/08/2024	188 545,92	176 025,74
TOTAL			18 865 627,24	17 698 014,87

CLASE 8.^a

002563607

Alternative Leasing, F.I.L.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)

El detalle del movimiento de los créditos por arrendamiento financiero, se muestra a continuación:

	Importe a 11/11/2020	Altas	Bajas/Amortizaciones	Importe a 31/12/2020
Créditos por arrendamiento financiero	-	18 865 627,24	(1 167 612,37)	17 698 014,87
Corrección valorativa por deterioro	-	-	-	-
Total	-	18 865 627,24	(1 167 612,37)	17 698 014,87

Al 31 de diciembre de 2020, todas las inversiones recogidas dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositadas en la Entidad Depositaria.

La política de inversión definida en el Folleto del Fondo se cumplirá al final del Periodo de Inversión. Dicho periodo tiene una duración de dos años desde la fecha en la que se produce el primer cierre.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre del ejercicio 2020, se muestra a continuación:

	2020
Cuentas en el Depositario	
Cuentas en euros	16 093 386,24
Otras cuentas de tesorería	
Otras cuentas de tesorería en euros	25 726 313,71
	41 819 699,95

El detalle de la tesorería de los compartimentos del Fondo, al 31 de diciembre de 2020 se desglosa tal y como sigue:

	Compartimento A	Compartimento B
Cuentas en el Depositario	-	-
Cuentas en euros	-	16 093 386,24
Otras cuentas de tesorería	-	-
Otras cuentas de tesorería en euros	-	25 726 313,71
	-	41 819 699,95



CLASE 8.^a



002563608

Alternative Leasing, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

Durante ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario, ha sido un tipo de interés de mercado.

El detalle del capítulo de "Otras cuentas de tesorería" del Fondo, al 31 de diciembre de 2020, recoge el saldo mantenido en otras entidades distintas del Depositario, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo y sus compartimentos son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación a 31 de diciembre de 2020 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Compartimento A	Compartimento B
Patrimonio atribuido a partícipes	-	63 423 405,24
Número de participaciones emitidas	-	633 523,83
Valor liquidativo por participación	-	100,11
Número de partícipes	-	1

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante el ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo y de sus compartimentos.

De acuerdo con el apartado primero del artículo 73 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, el número de partícipes de un Fondo de Inversión Libre no podrá ser inferior a 25, teniendo un año desde la fecha de constitución para llegar al mínimo requerido. Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo únicamente tenía 1 partícipe.



CLASE 8.^a



002563609

Alternative Leasing, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2020, el número de partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% asciende al cierre de ejercicio a uno, representando el 100% de la cifra de patrimonio del compartimento B, por lo que se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

Al ser el partícipe con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

Partícipe	Compartimento A	Compartimento B
Banco Santander, S.A.	-	100,00%
	-	100,00%

9. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2020, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2020 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.



CLASE 8.^a



002563610

Alternative Leasing, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

10. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario y otros, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con estos al 31 de diciembre de 2020.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del periodo comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, ascienden a 7 miles de euros, no habiéndose prestado otros servicios en el citado ejercicio.



CLASE 8.^a



002563611

Alternative Leasing, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

11. Hechos Posteriores

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2020, hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.



CLASE 8.^a



002563612

Alternative Leasing, F.I.L.

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020

Exposición fiel del negocio y actividades principales

El año 2020 ha quedado marcado por la pandemia de la Covid-19 que ha tenido un fortísimo impacto en el crecimiento económico a nivel internacional así como en la trayectoria de los mercados financieros. En el caso de las bolsas el comportamiento en el conjunto del año ha sido dispar, con subidas como el +43,64% anotado por el Nasdaq, el +16,26 del S&P500, el +16,01% del Nikkei 225 japonés y el +3,55% del DAX alemán frente a caídas como el -7,14% del CAC francés o el -15,45% registrado por el IBEX35. En el caso de los bonos del gobierno alemán y americano a 10 años, sus TIREs cerraron 2020 por debajo de los niveles de inicio aunque alejadas de los mínimos que llegaron a anotar en marzo, en los momentos de máximo estrés de los mercados financieros y donde actuaron como activo refugio. Las TIREs de los bonos del gobierno español e italiano a 10 años también han cerrado 2020 por debajo de los niveles de inicio y, en este caso, en torno a sus niveles mínimos del año. La TIR del bono español a 10 años cerró el 2020 en +0,04% desde el +0,46% de cierre de 2019. En el caso de los tramos más cortos de las curvas de tipos de interés Zona Euro las marcadas rentabilidades negativas continuaron siendo la tónica durante todo el año, a excepción del mercado italiano donde las TIREs de algunos activos monetarios se situaron en terreno positivo durante el primer semestre del año.

Así, el inicio de 2020 estuvo marcado por los avances bursátiles y los índices norteamericanos S&P500 y Nasdaq y algunos índices europeos como el StoxxEurope600 y el Dax alemán anotaron sucesivos máximos históricos hasta la penúltima semana de febrero. Posteriormente, la incertidumbre sobre la duración y extensión de la pandemia así como sobre el impacto en crecimiento de las medidas de contención y confinamiento aplicados por los diferentes países provocó desplomes generalizados a lo largo del mes de marzo en los principales mercados bursátiles del mundo, con aumento de la volatilidad a niveles máximos históricos. En los últimos compases del mes de marzo se produjo una cierta estabilización del sentimiento inversor con progresiva subida de los mercados de renta variable aunque, a excepción del Nasdaq norteamericano, los principales índices bursátiles cerraron el primer semestre con rentabilidades negativas. El segundo semestre del año se caracterizó por el buen comportamiento de la renta variable, especialmente desde principios de noviembre a raíz del anuncio de la farmacéutica Pfizer de la efectividad de su vacuna en investigación para la Covid-19, lo que propició un rally bursátil en noviembre que supuso la mayor subida mensual de su historia para el StoxxEurope600 y el Ibex35, mientras que a nivel global el MSCI World anotó la mayor subida mensual desde el año 1975. A este anuncio, le siguieron el de otras vacunas en investigación y comenzaron a iniciarse los procesos de solicitud oficial para su aprobación, que permitieron que antes de finalizar el año se iniciaran campañas de vacunación en Estados Unidos y Europa con las vacunas ya aprobadas. En el mes de noviembre se celebraron las elecciones presidenciales en Estados Unidos y Joe Biden obtuvo la victoria.



CLASE 8.^a



002563613

Alternative Leasing, F.I.L.

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020

La mejora del sentimiento inversor a finales del mes de marzo estuvo en gran medida impulsada por la batería de medidas de política monetaria y política fiscal implementadas en los principales países, actuaciones que a su vez han continuado ampliándose a lo largo del año. En el caso de la Zona Euro, el BCE además de aumentar las compras de activos en 120.000Mn€, lanzó un programa especial, Pandemic Emergency Purchase Programme (EPP) con mayor flexibilidad de compra tanto por países como por activos y dotado inicialmente con 750.000Mn€, cantidad que ha ido ampliando hasta alcanzar 1,850Bn€. En materia de política fiscal, a las medidas de cuantía histórica aprobadas por los países se sumó la iniciativa Next Generation EU aprobada por el Consejo Europeo y que supondrá una dotación de 750MMn€ en préstamos y transferencias a los países de la UE. En Estados Unidos, la Reserva Federal bajó los tipos de interés oficiales a lo largo del mes de marzo desde la horquilla 1,75%-1,50% hasta la horquilla 0,25%-0% e implementó programas de compras de activos sin límite de cuantía junto con inyecciones directas de liquidez y mecanismos de financiación a la economía que ha ido ampliando a lo largo del año. En política fiscal, los diferentes programas de ayudas y aumento del gasto público aprobados se sitúan en torno al +15% del PIB.

Respecto a los datos económicos, el PIB del primer trimestre recogió ya el impacto de la pandemia con crecimiento negativo en los principales países desarrollados aunque el grueso del retroceso se produjo en el segundo trimestre con caídas intertrimestrales del -11,7% en la Zona euro y del -17,8% en España mientras que la caída anualizada en el PIB de EEUU fue del -31,4%. La recuperación de la actividad económica a lo largo del tercer trimestre se tradujo a su vez en cifras récord de crecimiento como el +12,4% de la Zona Euro y el +16,4% de España, en términos intertrimestrales, y el +33,4% anualizado de la economía norteamericana. Para el cuarto trimestre del año, la virulencia de la tercera ola de la pandemia en Europa y las nuevas restricciones aplicadas desde el verano apuntarían un crecimiento muy limitado o incluso negativo. En el caso de EEUU, donde las restricciones han sido mucho menos severas, el consenso espera crecimiento positivo.

En los mercados de materias primas, el precio del crudo Brent registró una caída en el año del -21,5%. Previo al impacto de la pandemia en el descenso de la demanda de crudo, el precio había registrado ya una fuerte caída derivada de las tensiones internas en el seno de la OPEP+.



CLASE 8.^a



002563614

Alternative Leasing, F.I.L.

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020

En cuanto a las divisas, en el conjunto del año el euro se apreció un +8,90% frente al dólar y un +5,60% frente a la libra esterlina. La divisa británica vivió episodios de volatilidad relacionados con las negociaciones finales del Brexit. A final de año, la UE y el Reino Unido alcanzaron un Acuerdo Comercial y de Cooperación que regula los aspectos pendientes ligados al Brexit.

Para el ejercicio 2021 el contexto económico continúa afectado por la evolución de la pandemia de la Covid-19. La atención de los inversores está puesta en las campañas de vacunación iniciadas ya en los principales países y cuyos progresos en la inmunización de los grupos de riesgo y de la población en general permitirían la progresiva normalización de la actividad económica a nivel internacional. En cuanto a los Bancos Centrales, las medidas puestas en marcha a raíz de la pandemia señalan un horizonte de medio plazo caracterizado por políticas monetarias expansivas. Así, en un escenario de no remuneración al ahorro en la Zona Euro, la diversificación entre activos financieros, acorde al perfil de riesgo, es la mejor herramienta no solo para minorar la volatilidad sino también para acceder a todas las fuentes potenciales de rentabilidad, manteniendo siempre el horizonte temporal.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo Alternative Leasing, FIL fue inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el 2 de octubre de 2020, por lo que su actividad en el periodo del presente Informe de Gestión ha sido de 90 días.

El primer cierre de las operaciones del compartimento B se realizó el 10 de noviembre. Dentro de la actividad normal del compartimento B, el 12 de noviembre de 2020 se han suscrito siete contratos de arrendamiento financiero instrumentados como compra y posterior arrendamiento financiero (Sale and Leaseback) por importe de 22.827.408,96 euros, representando la totalidad de la actividad del Fondo durante el periodo.

El primer cierre el compartimento A no se ha producido aún, por lo tanto, dicho compartimento aún no se encuentra operativo y solo se compone del patrimonio de constitución, sin haber devengado gastos ni ingresos durante el periodo comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



002563615

Alternative Leasing, F.I.L.

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020

La rentabilidad del fondo acumulada durante el ejercicio 2020 se ha situado en 0,11%. La rentabilidad a batir es una rentabilidad media anual a vencimiento, no garantizada, del 5%. La rentabilidad objetivo que espera alcanzar el equipo de inversión, tendría lugar al vencimiento del Fondo.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2020 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2020 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2020

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2020, hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



FT5539302

08/2020

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de Santander Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., D^a. María Ussía Bertrán, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e informe de gestión de los Fondos de Inversión detallados en el Anexo adjunto y gestionados por Santander Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 16 de marzo de 2021

La Secretaria del Consejo de Administración

Fdo.: D^a. María Ussía Bertrán

El Presidente del Consejo de Administración

El Vicepresidente del Consejo de Administración

Fdo.: D. Lázaro de Lázaro Torres

Fdo.: D. Miguel Ángel Sánchez Lozano

Consejeros:

Fdo.: D. José Mercado García

Fdo.: D. Jesús Ruiz Castañeda

= LEGITIMACIÓN =

PABLO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que considero legítima las firmas que anteceden de Doña María Ussia Bertán con DNI número 33518573-Y, Don Lázaro de Lázaro Torres con DNI número 05383514-L, Don Miguel Ángel Sánchez Lozano con DNI número 05372145-N, Don José Francisco Mercado García con DNI número 05212299-Q y Don Jesus Constantino Ruiz Castañeda con DNI número 13149880-K.

En Madrid a diecisiete de marzo de dos mil veintiuno.



[Handwritten signature]

= LEGITIMACIÓN =

PABLO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que la fotocopia anterior, extendida en este único folio de papel timbrado de uso notarial, es reproducción fiel y exacta de su respectivo original, que me ha sido exhibido.

En Madrid, a veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno.



[Handwritten signature]

- ANEXO -

Núm. CNMV	DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO	NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO
87	Alternative Leasing, F.I.L.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002563578 al 002563615	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 002563616 al 002563653

Madrid, 16 de marzo de 2021

La Secretaria del Consejo de Administración



Fdo.: María Ussía Bertrán

INFORME SOBRE POLÍTICA DE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Santander Asset Management, SA, SGIIC, dispone de una política remunerativa, al estar adherida a la política de remuneración del Grupo Santander, para sus empleados compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las instituciones de inversión colectiva que gestiona.

Dicha política remunerativa consiste en una retribución fija, en función del nivel de responsabilidad asumido y una retribución variable, vinculada a la consecución de unos objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos. Asimismo, la política recoge un sistema especial de liquidación y pago de la retribución variable aplicable al colectivo que desarrolla actividades profesionales que pueden incidir de manera significativa en el perfil de riesgo o ejercen funciones de control; facilitándose a continuación de forma detallada información sobre datos cuantitativos y de carácter cualitativo sobre dicha política.

1. Datos cuantitativos:

En virtud del artículo 46.bis.1 de la Ley 35/2003 actualizada por la Ley 22/2014, la Gestora publica, como complemento a la información ya recogida en el informe semestral de diciembre 2020 en relación a la política de remuneración de la Gestora, en las cuentas anuales del ejercicio 2020 de cada uno de los fondos de inversión que administra información sobre la cuantía total de la remuneración devengada durante el ejercicio 2020 por la Gestora, en agregado para toda la plantilla así como el desglose de las remuneraciones de empleados con especial relevancia en el perfil de riesgo de las IIC, incluyendo altos cargos, y entre remuneración fija y variable.

La plantilla activa a 31/12/2020 de Santander Asset Management, SA, SGIIC y de SAM SGIIC, S.A. Germany branch contó con una remuneración anual fija (Salario Anual bruto) de 15.132.351 Euros al final del ejercicio 2020. El total número de empleados de Santander Asset Management SA SGIIC y SAM SGIIC, S.A. Germany branch a 31/12/2020 es de 211, siendo todos ellos elegibles para recibir retribución variable correspondiente al ejercicio 2020 (cuya cuantía se informará, como se ha indicado anteriormente, en las cuentas anuales de los fondos de inversión de 2020).

En referencia a la alta dirección, el número de empleados en esta categoría asciende a 13 personas, siendo su retribución total fija (salario) de 1.895.874 Euros.

El número de empleados en la gestora considerados como colectivo identificado en España asciende a 15 personas empleadas, siendo su total de retribución fija (Salario Anual Bruto) 1.996.874 Euros al final del ejercicio 2020, más un Consejero independiente, que no cobra retribución variable y cuya retribución fija asciende a 40.000 Euros.

Resumen retribuciones totales de la plantilla devengadas correspondientes al ejercicio 2020:

	Euros (plantilla activa a 31/12/2020)*				
	Remuneración fija	Aportaciones plan de empleo	Remuneración variable correspondiente al ejercicio 2020**	Remuneración devengada por Incentivos a largo plazo basados en instrumentos de patrimonio	Número de beneficiarios
Altos cargos	1.895.874	210.288	1.072.334	-	13
Resto de empleados	13.236.477	483.585	4.870.473	-	198
Total	15.132.351	693.873	5.942.807	-	211

*Estos datos incluyen: Santander Asset Management, S.A, SGIC y Santander German Branch.

**Esta Remuneración Variable sigue para su pago y/o diferimiento en su caso, los criterios señalados en el apartado 2.

Por otra parte, se señala que no existe para los fondos de inversión de la Gestora que dispongan de una comisión de gestión de éxito o resultados, una remuneración variable de los gestores de dichos fondos ligada a este tipo de comisiones de gestión.

2. Contenido cualitativo:

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. dispone de una política remunerativa, siendo de aplicación al conjunto de empleados, y basada en los principios de competitividad y equidad.

Esta política tiene 5 pilares principales:

- Las remuneraciones serán compatibles con una gestión sana y efectiva del riesgo, recompensando la correcta aplicación de las políticas de riesgos y no incentivando una asunción excesiva de riesgos incompatible con el perfil de riesgo aprobado para la Gestora.
- La remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la compañía, sus valores y objetivos, e incluirá mecanismos para evitar conflictos de interés.
- La remuneración será consistente con las tareas, experiencia y responsabilidad de cada director, responsable o empleado respetando la equidad interna y de mercado.
- Se establece un adecuado equilibrio entre los elementos fijos y variables de las remuneraciones, de forma que se logre la total flexibilidad de la parte variable y no se establezcan incentivos para una asunción excesiva de riesgos.

- La política será comunicada y está disponible para todos los empleados para garantizar la transparencia, de manera que toda la compañía conozca los criterios y procesos de la misma.

Estructura de la remuneración:

- Salario Fijo: Todos los puestos en la compañía tienen asignada una referencia salarial basada en las funciones y responsabilidades de cada posición.
- Beneficios: Algunos marcados por convenio colectivo y otros dependen del puesto y responsabilidad
- Otras compensaciones fijas: Bajo circunstancias especiales, la compañía puede asignar algún tipo de ayuda fija temporal, por ejemplo en las asignaciones internacionales
- Pagos variables: Los elementos variables serán competitivos en sus mercados de referencia, teniendo en cuenta gestoras comparables en dimensión, complejidad, presencia internacional, activos manejados y perfil de riesgo.
- Bonus Anual: Cada puesto tiene asignado un bono de referencia así como un tope que vendrá expresado en cantidad fija o porcentaje de salario.

Los componentes variables se determinan cada ejercicio en función de los objetivos fijados y comunicados previamente, que podrán tener en cuenta tanto los resultados financieros de la Gestora, del equipo y de cada individuo, como los objetivos no financieros de cumplimiento normativo, auditoría interna, ajuste al riesgo y contribución a la estrategia de negocio.

Como resultado de esta vinculación con los objetivos, la retribución variable es flexible, siendo posible no pagar ninguna cuantía en aquellos casos en los que los resultados fueran deficiente. Asimismo la remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la Compañía, sus valores e intereses, e incluirá provisiones para evitar conflictos de interés.

La Compañía dispone de esquemas de valoración diferenciados para el personal directamente implicado en la gestión de activos y el que no, ponderando en mayor medida en el primer caso los resultados cuantitativos referidos a los fondos gestionados.

Para los objetivos cuantitativos referidos a los gestores el cálculo se basa en el resultado de los valores representativos asignados, bien porque los gestiona directamente y se le atribuye una responsabilidad directa, bien porque participa de manera coordinada en el equipo responsable de su gestión y cuenta con una responsabilidad solidaria. Los resultados de la evolución temporal de estos valores son objeto de comparación contra sí mismo y contra un benchmarking comparativo consensuado al principio del periodo de valoración.

El colectivo identificado –aquel que puede tener un impacto material para la Compañía, así como aquellos cuya remuneración puede crear incentivos inapropiados que sean contrarios a su relación con los clientes- será determinado en base a las directivas 2011/61/EU y 2013/36/EU, y adicionalmente, dado que la Gestora pertenece al Grupo Santander, para la determinación del colectivo identificado sigue también el criterio de grupo Santander (regulación CRD IV), el cual es más restrictivo. Es por ello que ha habido cambios en la determinación del Colectivo Identificado, a los que se establecen medidas específicas de ajuste al riesgo, incluyendo:

- La integración de todos los tipos de riesgos, presentes y futuros, en el establecimiento y evaluación de los objetivos de negocio;
- La evaluación de los objetivos de la Gestora, el equipo y el individuo, considerando criterios financieros y no financieros, para determinar el variable;
- La evaluación de los resultados con un horizonte anual y plurianual (a 1 y 3 años);
- La excepcionalidad del variable garantizado, y su limitación en todo caso al primer año de contratación.

Además, para aquellos miembros del colectivo identificado que son susceptibles de diferimiento de acuerdo a la política del Grupo Santander y de Santander Asset Management, se establecen medidas adicionales de gestión del riesgo, incluyendo la reducción y recuperación del variable:

- Diferimiento de al menos un 40% de la retribución variable devengada, durante un período de al menos tres años, en función del horizonte de inversión de los activos gestionados.
- Abono de al menos un 50% de cada pago del variable (ya sea de forma inmediata o diferida) en participaciones de fondos de inversión gestionados por la Compañía representativos de los distintos tipos y perfiles de fondos gestionados, su volumen e impacto en los resultados de la Gestora. Estas participaciones están sometidas a un período mínimo de mantenimiento de un año.
- Cláusulas de reducción de la parte diferida del variable (“cláusulas malus”), que habilitan al Consejo para reducir o cancelar las partes diferidas y no abonadas del variable en caso de que se produzcan determinadas circunstancias que supongan un perjuicio para los resultados de la Gestora o su sostenibilidad a largo plazo.
- Cláusulas de recuperación del variable abonado (“cláusulas clawback”), que habilitan al Consejo para exigir la devolución del variable abonado en caso de que se demuestre una conducta fraudulenta o negligente grave.